

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 12 PAGINAS	Salta, 10 de julio de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.229 Tirada de 250 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 244/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 240.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Avisos Comerciales	₳ 720.—	₳ 2.—
—Avisos Administrativos	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto de Mina	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 320.—	₳ 2.—
—Edicto Judicial	₳ 240.—	₳ 2.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 480.—	₳ 2.—
—Remates Varios	₳ 400.—	₳ 2.—
—Posesión Veinteñal	₳ 720.—	₳ 2.—
—Edictos Sucesorios	₳ 240.—	₳ 2.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 1.800.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 2.400.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 1.000.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 2.800.—
—Semestral	₳ 2.000.—
—Trimestral	₳ 1.350.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes ..	₳ 30.—
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 90.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 180.—
—Separata	₳ 150.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73770 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00050/89	2274
Nº 73769 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00052/89	2274
Nº 73768 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/237/89	2274
Nº 73757 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/354/89	2274
Nº 73756 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00049/89	2274
Nº 73706 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-438-89.	2274
Nº 73669 — Gas del Estado - Nº 152	2274
Nº 73694 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS-1997-89	2275
Nº 73693 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00039-89	2275
Nº 73668 — Gas del Estado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 151.	2275
Nº 73635 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-358/89.	2275
Nº 73626 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00037/89.	2275

LICITACION PRIVADA

Pág.

Nº 73780 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-479/89 2276

CONCURSO DE PRECIO

Nº 73683 — Gas del Estado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 1.573. 2276

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 73789 — Dest. de Exploración de Cab. Blindado Nº 141 (C5) Gral. Güemes Nº 01/89 2276
 Nº 73788 — Dest. de Exploración de Cab. Blindado Nº 141 (C5) Gral. Güemes Nº 02/89 2276
 Nº 73787 — Dest. de Exploración de Cab. Blindado Nº 141 (C5) Gral. Güemes Nº 03/89 2276
 Nº 73786 — Dest. de Exploración de Cab. Blindado Nº 141 (C5) Gral. Güemes Nº 04/89 2276

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73784 — Y.P.F. - Administración del Norte 2276
 Nº 73783 — Y.P.F. - Administración del Norte 2276
 Nº 73782 — Y.P.F. - Administración del Norte 2276
 Nº 73781 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73779 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73778 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73777 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73776 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73775 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73774 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277
 Nº 73773 — Y.P.F. - Administración del Norte 2277

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Nº 73755 — Alicia Saporiti de Farfán 2277
 Nº 73741 — José Elías Chagra 2278

REDUCCION CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 73698 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez 2278

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 73790 — Lemos, Raúl - Expte. Nº B-02.473/89 2278
 Nº 73785 — Moya Vda. de Vaca Florencia del Carmen - Expte. Nº A-99.0967 2278
 Nº 73767 — Miguel Zaluzzi, Expte. Nº B-01.448/89 2278
 Nº 73766 — Mamaní de Córdoba, Ana Rosa, Expte. Nº A-96.702/88 2279
 Nº 73746 — Bobes, Marcelino y/o Bobes Concha, Marcelino y/o Concha Bobes, Marcelino, Expediente Nº A-99.553/88 2279
 Nº 73745 — Santillán, Tomás y Santillán, María Ríos de, Expediente Nº A-85.531/987. 2279

REMATES JUDICIALES

Nº 73792 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-55.421/84 2279
 Nº 73791 — Por Juana R. C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 2-A-91.210/88 2280

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 73707 — Bettella Hnos. S.A. 2280

EDICTO JUDICIAL

Nº 73740 — Juárez, Miguel Angel c/Martínez, Esther 2280

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 73794 — El Sauce S.R.L. 2281

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

Nº 73737 — Destilería Río Mojotoro S.A., para el día 21/7/89 2282

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 73793 — Del día 7-7-89 2282

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 73.770 F. Nº 4.824

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00050/89, s/ Selección de mercaderías del rubro medias, para la temporada: primavera-verano, año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 7/7 al 18/7/89

O.P. Nº 73769 F. Nº 4.824

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00052/89, s/ Selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día: 7 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 8 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 7/7 al 18/7/89

O.P. Nº 73.768 F. Nº 4.823

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/237/89.

Objeto: Rptos. y accesorios para automotores.

Fecha de apertura: 1 de agosto de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 225.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 7/7 al 18/7/89

O.P. Nº 73.757 F. Nº 4.821

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/354/89.

Objeto: Separador de sólido de inyección.

Fecha de apertura: 4 de agosto de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 600.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 7/7 al 18/7/89

O.P. Nº 73.756 F. Nº 4.820

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00049/89, s/ Selección de mercaderías del rubro bonetería, para la temporada: primavera-verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta, día: 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 7/7 al 18/7/89

O.P. Nº 73706 F. Nº 4814

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto.

Suministros.

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/438/89.

Objeto: Conjunto boca de pozo.

Fecha de apertura: 01-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳** 500.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73694 F. Nº 4812

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto.

Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-

21297 - C. P. 4563 - Campamento

Vespucio - Provincia de Salta.

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/1997/89.

s/ "Servicio de limpieza en hospital Vespucio y unidades periféricas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 20-07-89. Hs. 08,30.

Precio del pliego: **₳** 1.000.-

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73693 F. Nº 4811

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00039/89 s/ Selección de mercaderías del rubro confección dama para la temporada: Primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 31-07-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 1º-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O.P. Nº 73669 F. Nº 4806

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 152

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de moto compresores, equipo e instalaciones auxiliares, operaciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica, dentro del área de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán, Campo Durán provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, Ca-

pital, y en la Sucursal Tartagal sita en la calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Valor del Pliego: **₳** 4.000.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 19-7-89. Horas 11,00.

Valor al cobro **₳** 900.- e) 3 al 12-7-89

O. P. Nº 73668 F. Nº 4805

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 151

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas, de derivaciones, aportes de yacimientos, bloqueo de gasoductos, trampas impulsoras y receptoras, cámaras de válvulas, cercos perimetrales y alambrados de pozos de quema, trabajos de albañilería en base de hormigón, rasquetado, lijado y pintura de instalaciones, limpieza de troncos y arbustos alojados en los conductos descubiertos dentro del área de explotación de la Base de Mantenimiento de gasoductos Campo Durán, cuya jurisdicción comprende desde la localidad de Profesor Salvador Mazza (Pocitos), hasta la margen norte del Río Bermejo (Embarcación), Provincia de Salta y todos los yacimientos de aportes al gasoducto ubicado entre las localidades descritas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras. España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. Valor del pliego **₳** 1.200.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 19 de julio de 1989. Horas 10.

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 3 al 12-7-89

O. P. Nº 73635 F. Nº 4796

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60-358/89.

Objeto: Cubiertas y cámaras. Fecha de Apertura: 27 de julio de 1989. Horas: 12. Valor del Pliego: **₳** 3.800. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 30-6 al 11-7-89

O. P. Nº 73626 F. Nº 4795

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00037/89 s/ Selección de mercaderías del rubro calzado para dama para la temporada primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 26-7-89. Hs 18.00. Lugar apertura: Proveed. Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27-7-89, horas 9.00.

Valor al cobro **₳** 3.840.- e) 29-6 al 10-7-89

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 73780 F. Nº 4826

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/479/89.

Objeto: Anodo de magnesio.

Fecha de Apertura: 18-7-89. Horas: 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 500.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 10 y 11-7-89

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 73.683 F. Nº 4809

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.573.

Objeto: (Por la contratación del servicio de transporte de personas, herramientas y/o documentación de la Sucursal Salta). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficinas de Compras España Nº 763, Salta (Capital). Valor del Pliego: ₳ 450.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 19 de julio de 1989. Horas 9.30.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 3 al 12-7-89

CONTRATACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 73789 F. Nº 46717

DESTACAMENTO DE EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADO 141 (C5) "GENERAL GÜEMES"

Contratación Directa Nº 01/89

Objeto: Pan.

Nombre del Contratista: Establecimiento Modelo Virgen del Valle S.A., Avda. Belgrano 976, Salta.

Precio Total: (₳ 389.766,28).

Salta, 30 de junio de 1989

Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C. Bl. 141 (C5) "G. Güemes"

Imp. ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73788 F. Nº 46717

DESTACAMENTO DE EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADO 141 (C5) "GENERAL GÜEMES"

Contratación Directa Nº 02/89

Objeto: Víveres Frescos.

Nombre del Contratista: Alberto Nader, Necochea 1022, Salta.

Precio Total: (₳ 687.207,60).

Salta, 30 de junio de 1989

Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C. Bl. 141 (C5) "G. Güemes"

Imp. ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73787

F. Nº 46717

DESTACAMENTO DE EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADO 141 (C5) "GENERAL GÜEMES"

Contratación Directa Nº 03/89

Objeto: Víveres Frescos.

Nombre del Contratista: Alberto Nader, Necochea 1022, Salta.

Precio Total: (₳ 91.564).

Salta, 30 de junio de 1989

Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C. Bl. 141 (C5) "G. Güemes"

Imp. ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73786

F. Nº 46717

DESTACAMENTO DE EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADO 141 (C5) "GENERAL GÜEMES"

Contratación Directa Nº 04/89

Objeto: Víveres Secos.

Nombre del Contratista: Alberto Nader, Necochea 1022, Salta.

Precio Total: (₳ 11.616).

Salta, 30 de junio de 1989

Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C. Bl. 141 (C5) "G. Güemes"

Imp. ₳ 480.- e) 10-7-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 73784

F. Nº 4827

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00730/00/00.

Objeto adquisición de ginebra Bols, botella x 500 cc. x 1 Lt.; licor Adbocag, café al coñac; de dulce de leche; de chocolate; de menta, botella x 750 cc.

Monto Australes: ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta con sesenta y siete centavos.

Proveedor: Santiago A. Terroba y Cía. S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73783

F. Nº 4827

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00731/00/00.

Objeto adquisición de jugo de fruta Taconi de naranja, pomelo, manzana, botella x 1½ Lt.; amargo Serrano Taconi botella x 1 Lt.

Monto Australes: Ochenta mil trescientos dos con ochenta centavos.

Proveedor: Santiago A. Terroba y Cía. S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73782

F. Nº 4827

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveduría

C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00732/00/00.

Objeto adquisición de vino blanco Pago Viejo x 750 cc.; vino Vidafña etiqueta negra blanco x 750 cc.; vino Chateau de Arene blanco x 750 cc.

Monto Australes: Setenta y ocho mil seiscientos seis con setenta y dos centavos.

Proveedor: Vitivinícola Vidafña S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73781 F. Nº 4827

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00733/00,00.

Objeto adquisición de huevos selección.

Monto Australes: Ciento setenta y un mil seiscientos.

Proveedor: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O. P. Nº 73779 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00729/00/00.

Objeto adquisición de yerba mate La Hoja, Palermo, Ptes. x 500 Gr., x 1 Kg.; sal Cerebos, Ptes. x 500 Gr.

Monto Australes: Novecientos doce mil trescientos sesenta con sesenta centavos.

Proveedor: Martín y Cía. Ltda. S. A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73778 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00734/00/00.

Objeto adquisición de: Aceite Cocinero - Lata x 5 Lts.

Monto Australes: Un millón setenta mil.

Proveedor: Mells S.A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73777 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00735/00/00

Objeto adquisición de: Vitina - Ptes. x 500 grs.

Monto Australes: Ciento trece mil cuatrocientos.

Proveedor: Mells S.A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73776 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00/736/00/00

Objeto de adquisición de: Lechones con sellos habilitantes.

Monto Australes: Quince mil doscientos.

Proveedor: Trópico S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73775 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00738/00/00

Objeto de adquisición de: Manteca x 200 grs. Angelita - Queso rallado x 160 grs. - Queso cuartirolo - Queso fundido 24x500 grs. Angelita.

Monto Australes: Ochenta y un mil doscientos cincuenta y siete con cincuenta y siete centavos.

Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73774 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00740/00/00

Objeto adquisición de: Leche en polvo Instantánea Ilolay x 800 grs. - Dulce de leche Ilolay x 250 grs. x 500 grs. x 1 kg. - Dulce de leche Ilolay Fco. x 800 grs.

Monto Australes: Quinientos diecinueve mil.

Proveedor: Sucesores de Alfredo Williner S.A.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

O.P. Nº 73773 F. Nº 4825

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMPAM. VSPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00746/00/00

Objeto de adquisición de: Salame x metro - Salame Milán - Chorizo Español - Jamón Cocido - Paleta Cocida - Lomito Tiernizado - Jamón Crudo - Chorizo Parrillero - Marca Somaschini.

Monto Australes: Ciento ocho mil cuatrocientos noventa y tres.

Proveedor: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 10-7-89

NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

O. P. Nº 73755 F. Nº 4819

Ref. Expte Nº 87-8820/88.

Asunto: Sumario Administrativo

Res. Nº 253/89 del Ministerio de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Salta, 26 de Junio de 1.989.

"La Instrucción Sumarial que atiende la causa del Sumario Administrativo que se substanció en expediente Nº 87-8820/88, Resolución Nº 253/89 del Ministerio de Salud Pública, cita y emplaza a la señora Alicia Sapariti de Farfán,

para que en el término de diez (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día noveno posterior al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal - Departamento de Sumarios, sita en calle Córdoba Nº 255, 1er. Piso, Dpto. A de esta ciudad, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del sumario administrativo que se le sigue en el expediente citado Ut Supra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuará las actuaciones en el estado en que se encuentran. Firmado: Raúl Montañez - Instructor Sumariante - Departamento de Sumarios - Dirección General de Administración de Personal".

Valor al cobro ₳ 1.440.— e) 6 al 10-7-89

O. P. Nº 73741 F. Nº 4817

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Salta, 04 de Julio de 1989.

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

A los efectos del artículo 150 de la Ley 5348 se hace conocer al Sr. José Elías Chagra, propietario del inmueble sito en calle Córdoba Nº 74-78 y/o a toda otra persona que se considere con derecho al mismo, que en los Exptes. Nros. 37.146/85 - 41.910/85 - 30.892/87 - 32.121/89 mediante Resolución del Director de Obras Particulares de fecha 29-06-89 ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 29-06-89, Visto... y Considerando... el Director de Obras Particulares de la Municipalidad de Salta,

RESUELVE:

Artículo 1º — Emplazar, al propietario o a los propietarios y/o a toda aquella persona que se considere con derecho al inmueble sito en calle Córdoba Nº 74-78, identificado como Catastro Nº 3075 - Sección "d" - Manzana 204 - Parcela 07 - Capital, para que en el plazo de ocho (8) días a partir de la última publicación proceda a demoler en su totalidad el muro del frente del inmueble referenciado y todo lo ries-

goso del mismo y construir el cerco reglamentario. En caso de inactividad se procederá a demoler el mismo con personal municipal y a edificar un muro reglamentario, conforme a las normas vigentes, cargándose los gastos a los propietarios.

Art. 2º — De forma ... Fdo.: Arq. Roque Manuel Gómez, Director de Obras Particulares de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Salta.

Valor al cobro ₳ 1440.— e) 6 al 10-7-89

REDUCCION DE CONCESION
DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 73698

F. Nº 46634

Ref.: Expte. Nº 34.86.426/77 y Agdo. Nº 34-151.665/88.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Margarita Fanny Juncosa de Martínez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 50 Has. con una dotación de 26,25 lts./seg., con aguas provenientes del río Seco, margen derecha, mediante un canal comunero de las 299 Has. 8197,0389 m2 cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 129/82 y modificador Nº 80/83 con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Fracción "M" de la finca Palermo, Catastro Nº 6025 ubicado en el Partido de Río del Valle del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 3200.—

e) 4 al 17-7-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 73790

F. Nº 46719

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: 'Lemos, Raúl S/Sucesorio', Expte. Nº B-02473/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lemos, Raúl, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de junio de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. ₳ 720.-

e) 10 y 12-7-89

O.P. Nº 73785

F. Nº 46716

La Dra. Susana Raquel Alday, Jueza de Ira.

Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Moya Vda. de Vaca, Florencia del Carmen - Sucesorio" Expediente Nº A-99.0967 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 22 de junio de 1989. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. ₳ 720.-

e) 10 y 12-7-89

O.P. Nº 73.767

F. Nº 46.703

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Dra. Susana R. Alday, Secretaría de la Dra. Adriana G. de Es-

cuadero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores le la "Sucesión de Miguel Saluzzi, Expte. Nº B - 01.448/89", a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Susana R. Alday, juez; Dra. Adriana G. de Escudero, secretaria.

Imp. **₡** 720 e) 7 al 11/7/89

O.P. Nº 73.766 F. Nº 46.702

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Mamaní de Córdoba, Ana Rosa - Sucesorio", Expte. Nº A - 96.702/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Susana Raquel Alday, juez; Dra. Adriana García de Escudero, secretaria. Salta, junio 6 de 1989.- Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. **₡** 720 e) 7 al 11/7/89

O. P. Nº 73746 F. Nº 46686

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación, en Expte. Nº A-99.553/88, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bobes, Marcelino y/o Bobes Concha, Marcelino y/o Concha Bobes, Marcelino, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de mayo de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, secretaria.

Imp. **₡** 720.— e) 6 al 10-7-89

O. P. Nº 73745 F. Nº 46685

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, en los autos: "Santillán, Tomás y Santillán, María Ríos de, s/Sucesorio - Expte. Nº A-85.531/987, cita y emplaza a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria. Salta, 05 de julio de 1989.

Imp. **₡** 720.— e) 6 al 10-7-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73.792 F. Nº 46.722

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

Remate Judicial

IMPORTANTES INMUEBLES

1) Inmueble edificado en calle Stgo. del Estero 320, Salta, Cap.; 2) Inmueble edificado en Embarcación (Hotel Universal); 3) Manzana completa en Orán, 16.874 m²; 4) Manzana completa

en Orán, 16.874 m²; 5) Inmueble rural en Embarcación, 5 has. 2.678 m²; 6) Muebles varios (piano, espejos, sillas, mesas, motores, etc.).-

El día 13 de julio de 1989, a horas 18.30, en Chacabuco 80, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Sec. a cargo de la Dra. Alejandra Ferreyra, en juicio "Sucesorio de Costa, Luis", Expte. Nº A - 55.421/84, remataré con las bases que en cada caso se especifica con todo lo plantado y adherido al suelo por acción física y legal, los siguientes inmuebles: 1) Base **₡** 41.198,71 (2/3 V.F.) Cat. 4.389, Sec. B, Manzana 66, Parcela 13, ubicado en calle Sgo. del Estero Nº 320, Salta, Capital, de 317,52 m². (11 30 x 28,10), el que cuenta con 5 habitaciones c/piso madera parquet, un garage, un zaguán, dos galerías en U y L, dos baños 1ª y 2ª, una habitación de servicio, dos patios (uno interno y otro al fondo), la construcción es de material, pisos calcáreos, cielorrasos de lona, techos, chapas, paredes en regular estado, con revoques caídos, cuenta con agua, luz, cloacas y se encuentra ocupada por el Sr. José Ramos en calidad de casero. 2) Base **₡** 83.630,77 (2/3 V.F. conj.) Catastros Nºs. 14.182 y 14.183, Sec. B, Manzana 6 inscripto a F. 193, A. 219 Libro E de Orán y F. 193, A. 217, L. 1 Orán, que en conjunto hacen una superficie de 2.047,32 m². y se encuentra construido, donde funciona un hotel de nombre "Universal". ubicación: Hipólito Yrigoyen y 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, contando el mismo con 26 habitaciones y 10 baños (3 hab. c/baños priv., 23 hab. c/baños comp. de Ira.), 3 patios int. (uno c/piso tierra y dos c/piso mosaicos, el último con galerías cubiertas), living tipo L, una habitación grande destinada para depósito, dos cocinas (una chica y otra grande) destinada para el hotel de aprox. 5 x 8, azulejada a la vuelta a una altura de 2 m. c/cocina a leña tipo ind., mesadas de granitos y muebles de cocina. Una caldera para agua caliente, un tanque elevado para agua, de aprox. 10.000 litros, con motor elevador y cisterna. Un galpón de chapa de aprox. 8 x 15, con un lavadero industrial, un depósito de aprox. 6 x 8 m., un garage c/salida a la calle 25 de Mayo con fosa para taller mecánico con capacidad de 4 ó 5 vehículos. Dos salones: uno de aprox. 15 x 6 m. sobre calle H. Yrigoyen Nº 15 y el otro ubicado en la esquina de aprox. 15 x 8 m. los dos con techos de tejas y chapas y piso mosaico, el primero de ellos ocupado por el Sr. Ricardo Galván en calidad de comodatario y el otro desocupado, el resto del inmueble ocupado por el Sr. Luis E. Costa. Todo el inmueble tiene pisos de mosaicos (la parte construida), techos de tejas y chapas y una parte donde están construidas 10 habitaciones con cuatro baños, son de losa cubiertas de chapas, cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural, energía eléctrica, cloacas, con pavimento en calle H. Y. y teléfono nº 170, pinturas y revoques en regular estado. 3 y 4: Base **₡** 12.208,67 (2/3 V.F.) en forma individual y cada uno de los inmuebles catastro Nº 326, Secc. 7, Manzanas 56 y 57, ubicados en la ciudad de Orán, Pcia. de Salta y rodeados

por las calles Bustamante y Alvear de O. a E. y Roldán y J. Ingeniero de N. a S. y según planos las manzanas se separan con la calle Almafuerte pero sin delimitar. Las manzanas tienen una extensión cada una de 129,90 x 129,90 m. (16.874 m². c/u.) y se encuentran cercadas con alambre y tablas en regular estado, ocupadas las mismas por el Sr. Pedro Vedia en calidad de cuidador, asimismo también residen dos familias con dos hijos c/u., de apellido Cardozo y Giménez. Tiene construida tres viviendas precarias de madera y techos de chapa de cartón. Insc. Libro 10/10, F. 403/409, A. 1/1. 5) Base \$ 1.789,00 (2/3 V.F.) Inmueble rural Catastro 11.035, Dpto. San Martín 23, Libro F, Orán, Fº 263, A. 617, remanente Plano 521 con una superf. de 5 has. 2.678,16 m²., ubicada al lado de la ciudad de Embarcación sobre ruta nº 34. Límites: NE. Comunidad Franciscana y Chacra 7; SE. Chacra 10 y camino; NO. Cat. 11.034; y SO. Chacra 11 camino p/medio. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Blás Diaz en carácter de cuidador, sin mejoras pero cercada con alambre en su frente a la ruta nº 34 y el costado norte únicamente, tiene parte desmontada y otra con monte de distintas especies. Forma de pago: en el acto del remate el adquirente debe abonar el 50% del precio y la comisión del suscripto martillero, 5% s/precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. El 50% del precio se recibirá en efectivo y/o cheque certificado de Banco de plaza. 6) Sin base: lote de bienes muebles varios (sillas, mesas, camas, roperos, motores en deshuso, piano, caja seguridad, espejos, etc.) cuyo catálogo completo se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de calle Alvarado 1.819, Sala, Cap., en el horario de 16 a 21. Los bienes muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Luis E. Costa, en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, donde pueden ser revisados en horario comercial. Los bienes muebles se rematan al contado y com. de mart. 10% s/precio. Los inmuebles pueden ser revisados por los interesados en horario comercial. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Nota: Mayores informes al suscripto martillero en Alvarado 1819, Tel. Nº 223310, de 16 a 21 hs., el que cuenta con copias de cédulas parcelarias, listado de bienes muebles, informes oficial justicia y juez de paz, sobre estado general de las propiedades y estado de ocupación. Alfredo J. Gudiño, martillero público.

(1): Se deja constancia que el Cat. 14182, integra el inventario de los bienes inmuebles del causante en la forma ordenada en fallos firme de fs. 562/573 del Expte. A-55.027/84 caratulados "Costa, Carlos E. vs. Reyes Paz de Costa, Elvira - Ordinario - Simulación".

Imp. \$ 6.320.- e) 10 al 13-7-89

O.P. Nº 73.791 F.) Nº 46.721

Por: JUANA R.C. DE MOLINA
Remate Judicial - Base \$ 6.176,38

Un lote terreno en Villa San Lorenzo
El día 13 de julio de 1989 a las 18 hs. en mi

escritorio de calle La Florida 677 ciudad, por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom., Dr. Luis E. Gutierrez, Secretaría Dra. María G. de Toran en juicio contra Castellanos, Joaquín F. Ejecutivo Expediente Nº 2A-91.210/88, remataré con la base de \$ 6.176,38, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F. los Derchos y Acciones sobre el inmueble Cat. 96.400, Fracción 12, Plano 8.637, R.I. de la Cap. ubicado Villa San Lorenzo (Finca Castellanos) sobre ruta pav. Se encuentra baldío. posee luz pero no agua corriente. Sup. 3 Has. 9.489,24 m². Forma de pago 30% del total del precio obt. en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Com. 10% a cargo del comprador. Public. 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.920.-

e) 10 al 13-7-89

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 73707

F. Nº 46655

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos "Concurso Prev. de Bettella Hnos. S.A.", Expte. 96.604/88, ha resuelto, declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma "Bettella Hnos. S.A.", con domicilio en Pje. Del Milagro Nº 161 de esta ciudad. Se ha designado síndico del concurso al C.P.N. Roberto Armando Mannori, con domicilio en calle Lerma Nº 350, de esta ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación en el citado domicilio los días lunes a viernes, de 17 a 20 horas, hasta el día 25 de agosto de 1989 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, fecha establecida como vencimiento del plazo para la presentación de pedidos de verificación. Se ha fijado el día 6 de noviembre de 1989, a horas 9, o el subsiguiente hábil para que se lleve a cabo la junta de acreedores, que se realizará en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Belgrano esquina Sarmiento, oportunidad que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurrán. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez.

Imp. \$ 1.200.-

e) 4 al 10-7-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 73740

F. Nº 46679

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados "Juárez, Miguel Angel c/Martínez, Esther - Divorcio Vincular", Expte. Nº 2 B-02802/89, cita a la demandada para que comparezca a tomar conocimiento y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil de turno. Publíquese por tres días. Salta, 8 de junio de 1989. Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Imp. \$ 720.-

e) 6 al 10-7-89

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 73.794

F.) Nº 46.723

CONTRATO SOCIAL

Entre los señores Marta Alicia Araóz de Arias, argentina, comerciante, Libreta Cívica número 5.314.102, de 42 años de edad, casada en primeras nupcias con Horacio Arias Zambrano, domiciliada en esta ciudad de Salta, calle Córdoba Nº 111; la señora Josefina Araóz de Escudero, argentina, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.592.015, de 33 años de edad, casada en primeras nupcias con Arturo Escudero, domiciliada en esta ciudad, calle 20 de Febrero 96 y don Ernesto José Araóz, argentino, agricultor, Documento Nacional de Identidad Nº 10.151.458, casado en primeras nupcias con Lucía Cánepa, de 37 años, domiciliado en Guachipas de esta Provincia, resuelven constituir una Sociedad de acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales y que se registrará por las siguientes cláusulas.

Primero: La Sociedad se denominará El Saucedo S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Salta, actualmente en calle General Güemes Nº 1821, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país.

Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la Explotación agrícola, ganadera y forestal ya sea en campos propios o de terceros y/o asociada a terceros.

Tercero: El Capital Social de la Sociedad se establece en la suma de Australes Trescientos mil (A\$ 300.000,00), dividido en trescientas cuotas de Un mil Australes cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marta Alicia Araóz de Arias, suscribe Cien cuotas por la suma total de Australes Cien mil (A\$ 100.00) e integra el veinticinco por ciento o sea la suma de Australes Veinticinco mil, el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de dos años; Josefina Araóz de Escudero, suscribe Cien cuotas por la suma total de Australes Cien mil (A\$ 100.000) e integra el veinticinco por ciento o sea a la suma de Australes Veinticinco mil, el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de dos años; Ernesto José Araóz, suscribe Cien cuotas por la suma total de Australes Cien mil (A\$ 100.000) e integra el Veinticinco por ciento o sea la suma de Australes Veinticinco mil, el saldo se obliga a integrarlo en el plazo de dos años.

Cuarto: La Sociedad tendrá una duración de Treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por igual tiempo o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de los socios.

Quinto: La Dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes, quedando obligada la Sociedad con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. En tal forma tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes que hagan a la actividad normal del objeto

social, incluso aquellas para las que la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63 y Art. 1881 del Código Civil.

Sexto: Las cuotas Sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará a los demás socios la decisión, quienes se pronunciarán dentro del término de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición.

Séptimo: Los socios pueden optar por la compra, dentro de los diez días de notificados; si más de uno ejerce esa preferencia, las cuotas se distribuirán en prorrata, y si no fuere posible, se distribuirán por sorteo. Si los socios no ejercen la preferencia o la ejercen parcialmente, podrá adquirirlas la sociedad con utilidades o por reducción del capital, dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior.

Octavo: Se llevará un libro de Acta en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que tomen los socios reunidos en Asambleas, quienes la firmarán.

Noveno: El Ejercicio económico financiero de la Sociedad se practicará el día treinta de junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes.

Décimo: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades.

Décimo Primero: Disuelta la Sociedad será liquidada, si corresponde. La liquidación estará a cargo de los socios administradores, y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII - Capítulo I, artículos 101 al 112 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Para constancia y previa lectura se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo objeto, en la ciudad de Salta, a los ocho (8) días de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Entre líneas: Cuotas: Vale. Entre líneas: de 37 años: Vale.

Marta Alicia Araóz de Arias - Josefina Araóz de Escudero - Ernesto José Araóz.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Marta Alicia Araóz de Arias, L.C. Nº 5.314.102, de Josefina Araóz de Escudero, D.N.I. Nº 11.592.015 y de Ernesto José Araóz, D.N.I. Nº 10.151.458, por conocerlos y haberlas visto estampar en mi presencia y Libro Registro Nº 1, Actas números 2.494, 2.495 y 2.496, Folio 417, doy fe. Salta, junio 8 de 1989.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7 de julio de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A\$ 1.520.-

e) 10-7-89

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 73737 F. Nº 46678
DESTILERIA RIO MOJOTORO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas de Destilería Río Mojotoro S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989, a las once horas, en la sede administrativa en Campo Santo, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Actualización de valores de los Bienes de Uso conforme a la Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, y del Revalúo Técnico de los mismos bienes a la misma fecha.
- 2º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.

- 3º Destino de las utilidades del ejercicio. Repartición al Síndico y Directores conforme el Art. 261 de la ley 19.550.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el próximo ejercicio 1989/1990.
- 5º Aumento de Capital Social en A 1.651.000 dentro de las disposiciones del Estatuto Social y de los Artículos 234 punto 4 y 188 de la Ley 19.550.
- 6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc..

Hasta tres días antes de la Asamblea, es decir, hasta el 18 de julio de 1989, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, indicando la cantidad, valor y clase de las acciones con que se presentará. Campo Santo (Salta), 21 de junio de 1989.

El Directorio

Maximiliano Amancio Cornejo
 Vice-presidente

Imp. A 2.400.-

e) 5 al 11-7-89

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 73793

Saldo anterior	A 1.188.595,67
Recaudación del día 7-7-89	A 13.510,—
Total	A 1.202.105,67